

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSI-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	18-09-2017
			Página 1 de 2

ACTA:	64	AÑO:	2023
GRUPO DE TRABAJO:	Coordinación Trabajo Social		
TEMA:	Publicación respuestas Anónimos		

Lugar: Oficina Coordinación de Trabajo Social	Fecha: 28 de agosto de 2023	Hora Inicio: 3:40 p.m. Hora Terminación: 3:50 p.m.
---	-----------------------------	---

ASISTENTE	DEPENDENCIA	ASISTIÓ		ASISTENTE OPCIONAL	
		SI	NO	SI	NO
Norha Lizarazo Camacho	Coordinadora Grupo Trabajo Social	x			
Vicky Gomez	Grupo Trabajo Social	x			
Paula Cabeza	Grupo Trabajo Social	x			

Desarrollo y Conclusiones:

En la oficina de Trabajo Social del Instituto Nacional de Cancerología se reúnen los anteriores firmantes, en donde se constata la publicación en cartelera de la respuesta a queja anónima Numero 1342 recibida en el buzón el día 28/08/2023, con respuesta generada el día 28/08/2023 y publicada en cartelera el 28/08/2023 dando cumplimiento con el lapso de 15 días como lo establece la norma 1755 de 2015.

Como evidencia se adjunta registro fotográfico

Siendo las 3:50 se da por terminada la reunión

Tareas a realizar:

Tema	Tarea	Responsable	Fecha

Elaborado por:

Próxima Reunión:

Firman:

Norha Lizarazo Camacho Coordinadora

Viky Gómez

Paula Cabeza

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GSÍ-P02-F-21
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	ACTA INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	18-09-2017
		Página 2 de 2	

*El consecutivo de las actas inicia en 1 y cada año se inicia nueva numeración, cada grupo (Área Funcional, Comité, Ad Hoc, Proyecto, etc.) debe mantener su consecutivo. Agregue las filas que sean necesarias para asistentes a la reunión y firmas.



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-06349-2023
2023-08-28 03:13:49 p.m.

844905

Radicación relacionada:

Acta

Bogotá D.C., 28 de Agosto de 2023

Señora
LEONOR APONTE
CARTELERIA TRABAJO SOCIAL
Bogotá D.C. - Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a reclamo Número 1342

Cordial saludo

Reciba usted desde el Instituto Nacional de Cancerología, nuestras más sinceras disculpas por la situación presentada y reiteramos que nos unimos a su sentimiento de preocupación por mejorar los procesos, de acuerdo a lo manifestado por usted, se remite respuesta del grupo Área Enfermería Oncológica

Teniendo en cuenta lo manifestado en su queja, le informamos que, en conjunto con la coordinación hospitalaria y la enfermera de seguridad del paciente, nos reunimos con el personal de enfermería del tercer piso, con el fin de socializar su inconformidad, para lo cual el personal nos refiere lo siguiente:

"a la paciente se le brindaron los cuidados requeridos durante la hospitalización, se realizan cambios de posición según instrucción dada en el paquete instruccional".

Sin embargo, el grupo de enfermeros expone disculpas por la percepción con relación al cuidado de enfermería brindado".

Dada la situación manifestada en su reclamo y lo expuesto por los enfermeros del tercer piso, se les realiza recordatorio de funciones, además se retroalimenta aspectos relacionados con el bienestar y confort de los pacientes, fortaleciendo los lineamientos establecidos en el **Paquete Instruccional de Prevención de Lesiones de Piel**.

Además, se les recomienda a los colaboradores, actitudes de cordialidad y disposición en la atención, con el fin de impactar sobre la pertinencia del cuidado.

Para el instituto, la percepción del trato y la atención brindada durante la estancia hospitalaria son marcadores importantes en nuestro camino hacia la alta prestación del servicio; por lo que se le insiste al personal de enfermería sobre la Política de Humanización, con énfasis en el decálogo de humanización y nuestros Principios Institucionales.

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. SAL-06349-2023
2023-08-28 03:13:49 p.m.

Agradecemos sus comentarios, ya que estos nos permiten retroalimentar nuestro personal y prestar nuestros servicios con una mejor calidad, oportunidad y eficiencia, en beneficio de nuestros usuarios.

Lamentamos las dificultades presentadas durante la atención institucional y esperamos mejorar en este aspecto, para evitar que este tipo de situaciones se repitan quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Nota: Ante cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, Usted podrá elevar su observación al correo liesgarcia@cancer.gov.co y pgrs@cancer.gov.co con gusto le aclararemos sus inquietudes. O podrá elevar su consulta ante la Dirección de Salud correspondiente o a la Superintendencia Nacional de Salud. (Circular 009 1996 Supersalud) (Circular 009 1996 Supersalud).

Atentamente,



Lina María Trujillo Sanchez
Subdirectora General de Atención Médica y Docencia
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Lilia Esperanza García Ramírez - Coordinadora - Grupo Área Enfermería Oncológica
Revisó: Norha Lizarazo Camacho - Coordinadora - Grupo Trabajo Social

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 13 # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

 @incancerologia

Viky Constanza Gomez Rozo

De: Viky Constanza Gomez Rozo
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 12:28 p. m.
Para: Camilo Ernesto Zuluaga Herreno
CC: comunicaciones
Asunto: RV: rta reclamo 1342 anoimo
Datos adjuntos: [Untitled].pdf

Buenas tardes

Enviamos respuesta anónima para su tramite

Cordialmente:

Nombre: Viky Constanza Gomez Rozo
Cargo: Auxiliar Administrativo
Correo: vgomez@cancer.gov.co
PBX: PBX: (+57) 3905012 Ext: 5162
Calle 1 N° 9 – 85
Bogotá D.C.
www.cancer.gov.co

